

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001097

21143

- **¿Qué criterio informativo ha adoptado TVE para entrevistar durante 12' el 7 de abril en el Canal 24 Horas al ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, refugiado actualmente en Bélgica, para descalificar gravemente a las autoridades ecuatorianas por su gestión ante el coronavirus y hacer un alegato político para defenderse de su situación como huído de la justicia de su país y en el mismo día en que ha sido condenado a 8 años de cárcel por cohecho agravado e inhabilitado 25 años para ejercer sus derechos políticos?**
- **¿Ha recibido TVE alguna indicación del Gobierno (Vicepresidente segundo) para entrevistar al ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, el mismo día en que era condenado por la justicia de su país a 8 años de cárcel por corrupción y 25 años de inhabilitación política, para hacer un alegato exculpatorio?**

En RTVE todas las entrevistas se hacen siguiendo criterios periodísticos y de actualidad y por supuesto, NO se hacen por indicación o recomendaciones de ningún miembro del Gobierno o de grupos políticos.

La entrevista a la que ustedes se refieren se emitió el 7 de abril, en directo, en el Canal 24 Horas antes de que en España se conociera su condena. Era de interés periodístico ya que en esos momentos Ecuador era un punto de atención informativa por la pandemia de la Covid.



Corporación
Radiotelevisión Española

Días antes, el 3 de abril, el equipo del Canal 24 Horas entrevistó al embajador de Ecuador en España, Cristóbal Roldán. El criterio fue el mismo: se valoró que su testimonio era de interés periodístico para conocer la situación del país.

Por tanto, las dos entrevistas respondieron a criterios periodísticos.

En Madrid, a 8 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi